

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATÓLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
 Extranjero, 6 meses 12'00 »

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de la
 Monjas, 4, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

ADVERTENCIA

Con el fin de introducir en nuestro periódico ciertas mejoras que creemos oportunas para que pueda ponerse á la altura de los mejores de España, se hace preciso realizar los débitos de nuestros suscriptores que tengan créditos descubiertos en esta Administración.

Por ello rogamos á aquellos de nuestros abonados morosos, que no descuiden satisfacer sus atrasos, y procuren evitarnos la molestia de pedir sus débitos individual y en forma conveniente.

CATOLICISMO Y RACIONALISMO

PROBLEMAS HISTÓRICO-FILOSÓFICOS

CAPÍTULO XV

El dogma del pecado original ante la historia.

Es en vano que el ateísmo, negando á Dios y desmintiendo las verdades de nuestra sacrosanta religión, quiera arrancar del corazón del hombre las huellas que la mano del Omnipotente dejó en él señaladas y oscurecerle por completo el fin á que está destinado después de su peregrinación por la Tierra; porque el hombre, desmintiendo al ateísmo, declarará á la faz del mundo ó apagándose la voz en sus labios: *veo aum más allá... presiento un porvenir*. La primera declaración es la voz de la fé, la segunda es la de la indiferencia y podrá ser la voz de la timidez, pero una y otra son el lenguaje del corazón que espera algo grande, ó teme algo terrible. Es también en balde que el materialismo cortando los vuelos al espíritu, ó más bien, negándole, pretenda borrar de la humanidad todo sentimiento moral; porque el espíritu tenderá siempre á regirse por sus leyes especiales que no son las de la materia.

Querer el hombre domeñar la naturaleza, sacando de su centro á los seres é imponiéndoles leyes dictadas por el capricho, es una locura; esos seres se escapan de sus manos, tendiendo cada uno á su fin, según sus leyes propias, y burlando la temeridad del que quiso ser ár-

bitro. Pero querer sujetar el hombre al mismo hombre, negando sus instintos, innovar su naturaleza, constituyéndole á su placer, es una insensatez, es un crimen de lesa majestad divina. Que el hombre, llevado de un sentimiento de superioridad sobre los demás seres, se forme una idea muy exagerada de ese poder y superioridad, pudiera ser excusable; pero es de todo punto reprehensible que la soberbia humana quiera poner su dedo en la obra predilecta de Dios en la que parece agotó los tesoros de su sabiduría y de su poder, si agotarse pueden los raudales de luz que su inteligencia despidió y las manifestaciones de su omnipotencia.

El monstruo que en los tiempos actuales tiene declarada la guerra al Catolicismo, á quien combate sin tregua ni descanso, el Racionalismo, hijo de la Protesta, ha protestado de los dogmas católicos siempre que ha creído que su voz encontraría eco en las pasiones del espíritu humano que ha tenido buen cuidado en bastardear. Si los dogmas han superado la razón, los ha calificado de imposibles, invocando los fueros de ella: si, por el contrario, los dogmas están á su alcance, los llama mitos.

Pues bien, uno de los dogmas católicos que más enlace tienen con la Historia es el pecado original. Nosotros no somos teólogos y sólo examinaremos este dogma en su relación con la Historia. Es tanta la importancia que este dogma católico encierra, que no podemos sin él explicar la naturaleza actual del hombre, y como decía Pascal «el hombre es más incomprensible sin este misterio que lo es este misterio al hombre.»

El hombre marcha de lo imperfecto á lo perfecto, de lo material á lo ideal, del desorden á la armonía. Y es esto tan cierto, que no otro fin tiene la vida del entendimiento. El hombre en sus investigaciones no descansa hasta adaptarse todos los objetos á sí, pues esta es la verdad que busca, *Adacquatio intellectus et rei*: todo lo quiere conocer, quiere establecer una armonía entre todas las cosas y su espíritu. Más no se diga que esta tendencia del hombre á conocer es efecto de la educación; lo que si es cierto, que la educación no se concibe sin aquel deseo que precede á todos los actos del hombre.

(Se continuará)

LAS FIESTAS Y LOS SALARIOS

Es un argumento del que gustan ahora valerse los impíos. «Las fiestas, dicen, son un aliciente para la vagancia y un obstáculo para que los trabajadores dejen de percibir su jornal. El obrero, cuando no trabaja, no gana dinero; y cuando no gana dinero, no puede comer, porque su jornal cotidiano es insuficiente para que, por medio de la economía, se reserve una cantidad para el día festivo.»

Con motivo de la restauración de la fiesta de San José, se ha abusado de aquel argumento. En diarios y revistas libre pensadores se la ha repetido hasta la saciedad. Muchas gentes lo toman por un argumento serio.

Y no negaremos nosotros que lo sea en un sentido: en el sentido de revelar uno de tantos puntos de contradicción entre la Iglesia y la sociedad, tal y como está la última organizada.

Es cierto, ciertísimo que cuando llega el día festivo los empresarios dejan de pagar sus jornales á los trabajadores. Es natural también que los obreros deploran aquella merma en sus intereses. Pero de esto, ¿quién tiene la culpa? ¿La Iglesia, que prescribe la fiesta, ó la organización actual del trabajo?

La Iglesia prescribe la observancia del día festivo y la abstención del trabajo; pero cuéntese que con eso no hace otra cosa sino regular una Institución que es de derecho revelado, pero también de derecho natural. Las fiestas tendrían que existir, aunque la Iglesia no las prescribiera. Existen en los países que se han separado de la Iglesia por la herejía ó por el cisma; existen en los países que han rechazado toda influencia cristiana. Los revolucionarios franceses suprimieron las fiestas religiosas; pero fué para crear las fiestas civiles. Ahora han seguido su ejemplo los republicanos del Brasil; han prohibido las festividades cristianas para reemplazarlas por las festividades positivistas.

La observancia de las fiestas y el reposo periódico que imponen ellas son de derecho divino positivo y también de derecho natural. Los que acusan á la Iglesia, por consiguiente, de prescribir las fiestas, no es á la Iglesia á la que acusan; es á la naturaleza humana. ¿Qué culpa tiene la Iglesia de que nuestra naturaleza exija de vez en cuando y absoluta é imperiosamente el descanso?

Lo único que aquí hace la Iglesia es determinar qué días han de ser festivos y cuáles no. Se permite en este punto lo

mismo que se permitió Mahoma con sus fanáticos adeptos, lo mismo que se permitieron los convencionales de Francia con sus tiranizados súbditos, lo mismo que el honorable Fonseca se ha permitido ahora con los brasileños. Y eso es á lo que tiran los impíos: á que, en vez de haber fiestas conmemorativas de la Resurrección gloriosa de nuestro Salvador, ó en honor de Santos, como San Pedro ó San José, se instituyan fiestas en memoria de la transformación de la molécula en célula y del mono en hombre; esto en cuanto á los impíos de alto copete científico. Los de bajo vuelo se contentarían con fiestas en honor de Sagasta ó de Zorrilla, según los tiempos y circunstancias.

No hay, pues, que acusar á la Iglesia porque haya fiestas. De lo que sí se puede acusar es á los impíos por su mala fe, y trabajar para que la organización social se arregle de modo que se facilite esta observancia de las fiestas.

No hay razón alguna para que los trabajadores de mano ganen jornal, y no sueldo como los de otra clase. ¿Por qué, en vez de cuatro pesetas diarias, no habían de señalarse al obrero diez y ocho duros al mes? Sólo con que así se hiciese, ganarían los trabajadores, y se facilitaría extraordinariamente la observancia útil y necesaria de los días festivos. ¿No se ve hoy que cualquier bracero que gana tres ó cuatro pesetas diarias, prefiere entrar de portero, ordenanza ó en otro análogo destino, en que sólo tiene asignadas dos pesetas por lo común, pero cobradas en forma de sueldo? ¿Por qué los empresarios y capitalistas no habían de procurar que se verificase esta reforma general en la retribución del trabajo, que, sin aumento de gastos, dignificaría á la clase obrera, y contribuiría quizá poderosamente á la pacificación de los ánimos, y, por consiguiente, adelantaría en mucho la resolución de los problemas sociales?

Negocio es este en que debieran fijarse los católicos ilustrados, y asunto muy digno de atención por parte de un Congreso católico, sobre todo ahora que nuestro Santísimo Padre quiere que nos ocupemos preferentemente en las cuestiones sociales.

LOS MASONES Y «LA VERDAD»

Tiene excepcional importancia la causa contra nuestro estimado colega «La Verdad» de Castellón, sobre supuestas injurias á la detestable masonería.

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 29

verdad que entraña el principio del *Angélico Doctor*: «Cada hombre tiene absoluta necesidad de apropiarse los conocimientos de los demás hombres, respecto de aquellas cosas para los cuales no se basta á sí mismo.» *Oportet quod unus homo alio utatur in quibus sibi ipse non sufficit*. Cada hombre tiene necesidad de abrazar las ideas de los demás, con la misma convicción con que se adhiere á las ideas que inmediatamente ha adquirido. *Oportet quod etet illis quae alius scit, et sunt sibi ignota, sicut his quae ipse cognoscit*.

De donde se sigue que esas imposiciones autoritarias, contra las que se revuelve airada la razón *librepensadora*, herida en su amor propio y en su orgullo, son una consecuencia forzosa de la naturaleza y modo de ser de nuestras facultades cognoscitivas, las cuales en ningún individuo reúnen condiciones para el estudio directo é inmediato de todos los conocimientos que constituyen el patrimonio de la humanidad, y que mientras en unos son fruto de la propia reflexión, en otros no son sino simple resultado de humildad y casi instintiva aquiescencia al testimo-

28 FOLLETIN DE «EL ALICANTINO»,

de decirse hoy que *lleve todas las ciencias de frente*, como se dijo, no sin manifiesta, aunque excusable exageración, de algunos sabios de los pasados siglos? ¿Ni quién podrá jactarse de haber ahondado en todos los secretos de una sola ciencia, y logrado descubrir las recónditas afinidades, los innumerables puntos de contacto, los hilos misteriosos que la unen con las demás y la hacen dependiente ó tributaria de ellas?

En igual proporción en que las ciencias se ramifican, exigiendo cada rama un cultivo especial y separado, crece la dificultad de abarcarlas todas, y se hace necesario que las ciencias se auxilien mutuamente, aceptando cada una las conclusiones de la otra, sin detenerse á comprobarlas directamente, porque es tal el enlace y encadenamiento con que estas conclusiones se presentan, que fuera manifiesta temeridad ó declarada locura, hasta para el más potente ingenio, querer recorrerlas todas, remontándose hasta su origen para darse cuenta y razón de cada una. Por eso, señores, no dudo en afirmar que nunca, como en estos tiempos, se pudo apreciar todo el valor que encierra, toda la

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 25

reciprocidad, que nace espontáneamente en toda humana agrupación, es también ley psicológica que preside á la formación y progreso del pensamiento humano. A él lo aplica con su genial lucidez el *Angélico Doctor*, añadiendo á la hermosa sentencia, arriba trascrita, *Ideo oportet quod (unus homo) stet illis quae alius scit, et sunt sibi ignota, sicut his quae ipsi cognoscit*. Es preciso que cada hombre, respecto á aquellas cosas que por sí mismo directamente no puede conocer, se apropie los conocimientos de los demás y se adhiera á ellos con igual firmeza y convicción que si fuesen inmediatamente adquiridos. *Oportet quod stet illis... sicut his quae ipse cognoscit* (1).

(1) Ya observó San Agustín que sería inevitable la total ruina de la sociedad desde el momento en que cada uno de sus individuos se propusiese no creer sino aquello de que pudiese cerciorarse directamente. *Multa possunt afferri, quibus ostendatur nihil omnino humanae societatis remanere, si nihil credere statuerimus, quod non possumus habere perspectum*. Libr. De Utilitate credendi.

Este es el primer proceso que conocemos a su instancia, y como las decisiones del tribunal que entiende en la misma ha de establecer jurisprudencia sobre la existencia legal de esta tenebrosa sociedad, anatematizada por la Iglesia, daremos a conocer a nuestros lectores los incidentes a que diere lugar como atención preferente.

El juicio oral a que nos referimos interpuesto por el Sr. Morayta como Gran Oriente de la masonería, contra los señores Balaguer y Serrano, comenzó anteayer en Castellón, despertando como es consiguiente la curiosidad general en la ciudad, y atrayendo a ella gentes de fuera, y corresponsales de muchos periódicos.

La autoridad, deseosa de prevenir todo incidente, habla reconcentrado alguna fuerza de la Guardia civil, que se situó anteayer mañana frente y dentro del edificio de la Audiencia, para hacer guardar el orden a la muchedumbre que acudió deseosa de presenciar el debate jurídico penetrando en el local, estrecho para tanta concurrencia.

Al abrirse la Sala, la muchedumbre se precipitó en ella. Las tribunas estaban ya ocupadas por muchas señoras.

El tribunal estaba formado por el señor Esteve, presidente, el magistrado Sr. Aubán y el suplente Sr. Cardona. A las once en punto se abrió el juicio. El acusador privado Sr. Dualde, y el abogado defensor, Sr. Necedal, cambiaron un cortés saludo.

El presidente preguntó a los procesados señores Balaguer y Serrano si se confesaban autores del delito de que se les acusaba. Aquellos protestaron por creer como creemos nosotros que el tribunal no era competente para juzgarles, y después de su protesta manifestaron que no se reconocían autores de delito alguno.

Entrándose en la prueba documental, renunció el acusador a la lectura de los números del periódico «La Verdad», que contienen los escritos considerados penales, pero se leyeron íntegros los estatutos y reglamentos de la Sociedad Masónica de Madrid, y una certificación en que consta que la masonería española es parte integrante de la masonería universal.

A preguntas hechas por la parte acusadora, el Sr. Balaguer dijo que era director del periódico «La Verdad», y el Sr. Serrano García Vao reconoció haber escrito la carta en que se acusaba a la masonería de haber asesinado en Madrid a su pariente, al malogrado escritor de su apellido.

Pasando a la prueba de testigos, declararon los Sres. Rodríguez, Cámara, Ruiz y Castells, quienes juraron «con arreglo a sus creencias masónicas.» Las preguntas que les dirigió el acusador no tenían importancia. Refiríanse a si el escritor García Vao pertenecía a la logia «Amor» y a la legalidad del Oriente español.

Tras de estas diligencias preliminares comenzó su acusación el Sr. Dualde, felicitándose de ver sentados en el banquillo de los acusados a los Sres. Balaguer y Serrano.

El discurso forense del Sr. Dualde, preparado de mucho tiempo, se dirigió a recomendar a sus oyentes la masonería; fué bonito en la forma, pero de escasisimo fondo, más bien que oración forense, fué declamación de clup, pauegrífico de la masonería; así la acusación del Sr. Morayta fué muy pobre, y los masones manifestaron gran desencanto y desaliento. La defensa que hizo el Sr. Gascó buena y muy intencionada, como lo fué la del señor Necedal, que tuvo períodos verdaderamente elocuentes.

Los defensores de *La Verdad* alcanzaron señalada victoria sobre sus adversarios, probando hasta la evidencia lo erróneo de sus argumentos.

El Sr. Necedal al terminar su notable discurso alentó a su defendido Sr. Balaguer para que prosiga su valiente campaña, que es la única manera de servir al Corazón de Jesús y pelear para la mayor gloria de Dios.

El Sr. Balaguer denunció ante el tribunal la existencia en España de unas cámaras que salen de la masonería bajo el título de Jordan Bruno.

Los masones se muestran abatidos y se espera la pronta disolución de las lógicas que hay en Castellón.

Cabos sueltos

¿Cómo andarán las cosas de La Reguera, pueblo cerca de Oviedo para que sus vecinos soliciten la supresión de su ayuntamiento y su incorporación a la ciudad?

En el día 8, a las doce de su mañana casi la totalidad de aquellos vecinos más de 800, entraron en Oviedo por la puerta de Argañosa en imponente manifestación. Llevaban un estandarte en el que se leía:

«Las Regueras—¡Viva el Gobernador de la provincial—Agregación a Oviedo—Destitución del municipio—¡Abajo cargas odiosas!—¡Fuera el caciquismo!—¡Viva la verdadera justicia y libertad!»

Una comisión se presentó al gobernador civil solicitando, entre otros particulares la revisión de cuentas de aquel ayuntamiento.

Este hecho y otros muchos que a diario denuncia la prensa periódica revela bien a las claras el lamentable estado a que ha llegado la administración pública en España, y la necesidad de prontas y radicales reformas, que pongan a cubierto de toda injusticia al pobre contribuyente.

En el pueblo de Flores de Avila (que no llega a 200 vecinos) ha construido el Ayuntamiento un hermoso edificio para escuelas. Es un verdadero palacio.

Lo mismo que en Alicante, donde se hallan reunidas tres escuelas en el piso alto ó desvanes del palacio municipal, por no tener local conveniente en los barrios de la ciudad donde aquellas debieran hallarse instaladas.

De El Graduador:

«El Sr. Calatayud ha empezado a publicar un folleto sobre «Las lenguas muertas.»

Pues hombre, a los muertos se les enterra.

¿No es una profanación remover las cenizas de los que fueron?»

Si, pero eso debe decirse el diario masón a sus amigos concejales del Ayuntamiento que apenas si hacen otra cosa que remover a todas horas las cenizas de nuestro cementerio.

Y a Antón Ogdalio ó Alonso Orea que sabe latín y traduce fábulas del griego.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once a una. Gratis a los pobres de diez a once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el inspector general de montes D. Antonio García de Quevedo, se encargue de la inspección octava, la cual comprende las provincias de Alicante, Baleares, Castellón y Valencia.

El consejo de guerra de oficiales generales reunido en Valencia para fallar la causa seguida, entre otros, a los guardias civiles Luis Hernández Ortega y José González Camacho, por muerte de Julián Pícazo, ha dictado sentencia, condenándoles a seis años de presidio correccional al primero y a dos de igual pena al último, en vez de la de cadena perpetua que pedía el fiscal.

Son esperadas en Cartagena 18 hermanas de la Caridad que deberán hacerse cargo de la asistencia de enfermos en el Hospital Militar de aquella plaza. ¿Que dirán a esto los libre-pensadores y hh.?

SALUD PÚBLICA.

En Murcia decrece la enfermedad reinante. Anteayer hubieron 6 invasiones y dos defunciones.

Las defunciones fueron una en la Ciudad y otra en la huerta; y las invasiones cuatro y dos respectivamente.

En Moratalla se han dado nuevamente 16 casos de escarlatina, habiéndose reunido la Junta local de Sanidad, por orden del gobernador, y adoptado varias medidas para evitar la propagación del mal.

Ha presentado la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Alcoy don José Blanes Villaplana, Alcalde interino de aquella corporación durante la suspensión y proceso del propietario D. José Ateiza.

Por el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensarriá se anuncia la venta en pública subasta, sin sujeción a tipo, de

una casa y varios trozos de tierra, situados en el término de Confrides, para cuyo acto señala el día cuatro de Diciembre próximo.

Repetidas denuncias se nos hace contra los empleados subalternos de los felatos de consumos de esta Ciudad, muy celosos sin duda por los intereses del contratista, pero olvidadizos de ciertas consideraciones sociales y de justicia que en ningún caso deben olvidarse.

Anteayer se decomisaron dos pollos que una señora llevaba en el interior de un coche, sin otro pretexto que el no haberlos manifestado.

El declarar de comiso un género por los mismos dependientes de consumos no lo creemos procedente y debieran fijarse reglas precisas que sirvieran de norma para hacer las manifestaciones de los géneros que adeuden, y forma de practicar los reconocimientos.

Noticias generales.

Ha fallecido el Religioso Redentorista P. John Baker, inglés que se había dedicado en Surinam desde 1866 a la asistencia de los leprosos.—R. I. P.

El secretario del gobierno civil de Madrid, Sr. Villalva, secundado por otras autoridades, han influido para que las cigarreras no llevasen a efecto hoy la manifestación que tenían proyectada pidiendo pan con motivo del reciente incendio de la Fábrica de Tabacos.

El tribunal que ha de juzgar las oposiciones a notarias vacantes en Filipinas, le componen los señores siguientes: presidente, D. Tomás Monteco y Rica, catedrático de la facultad de Derecho, D. Gabriel Serrano y Echevarría, D. Manuel de las Heras y D. José Montañá y Trigueros.

El famoso viajero inglés Burton se ha convertido al Catolicismo en su lecho de muerte. Sus obras sobre la «Neca» y el «Pais de los Mormones» son de extraordinario mérito literario y artístico.

Por 317 votos contra 205 se ha conservado la Embajada francesa en el Vaticano. La lucha y la victoria fueron mera repetición de las que todos los años se ofrecen al público.

Según noticias de Sanghaí, dicen que se ha desencadenado en alguna parte de China una persecución contra los cristianos, produciendo varios mártires. Veinte chinos católicos, perseguidos por los mandarines budhistas, han sido arrojados a las aguas del Yau-Tse-Kiang, en la provincia de Schezuven.

Sin duda alguna tenemos pensamientos propios, pensamientos hijos de nuestra iniciativa individual y de nuestros personales esfuerzos; pero esa honrosa paternidad de nuestra razón no es posible extenderla a todas las ideas de que necesitamos para desarrollar en toda su amplitud nuestras facultades mentales. Y esa imposibilidad, señores, es ley general, invariable, que no padece excepción alguna, ni en las más potentes inteligencias, ni en los más privilegiados ingenios; ley que destruye y arruina por su base la tan decantada libertad del pensamiento. Porque, señores, toda inteligencia y todo ingenio (y cuenta que, al hablar así, nos colocamos en las circunstancias más desfavorables) toda inteligencia y todo ingenio, aun los de más fecunda iniciativa, están sujetos a esa ley invariable; todos ellos encuentran un límite del que no pueden rebasar; y sus fuerzas se agotarían, extenuadas por improbo trabajo, si acometiesen la desalentada tarea de ir indagando el origen y razón fundamental de todas las verdades que les sirven de punto de arranque para la especulación científica. ¡Me dradas estarían las ciencias si todos los qu

las cultivan tuviesen que interrumpir a cada paso su labor para ir a interrogar a las superiores ó afines el por qué de los principios que éstas les han prestado! ¿Dónde está el ingenio que pueda resistir a tan colosal trabajo, ó que tenga alientos para tamaña empresa?

Basta tener una idea, siquiera superficial, de los procedimientos científicos, para saber que toda ciencia, dentro de su esfera respectiva, supone innumerables hechos, y da por incontrovertibles muchos principios que no prueba, y que, para llegar a probarlos, sería preciso reunir en una sola inteligencia el conocimiento claro y profundo de las ciencias todas, de su íntima y esencial contextura, de sus innumerables ramificaciones y de todos los puntos de conjunción y enlace que tienen todas ellas.

Mentira parece que se hable de libertad de pensar en nombre de la ciencia y en el último tercio del siglo decimonono, cuando nunca como hoy había ofrecido la ciencia tan vasto campo y tan variadas y múltiples perspectivas, cada una de las cuales requiere lento trabajo y constante y ahincada atención para ser medianamente conocida. ¿De quién pue-

nio de los demás. De aquí se origina una manera de fé que, así en el círculo de la vida común, como en las esferas científicas, es firmísimo sustentáculo en que se apoya la razón para marchar segura y ejercitar con provecho sus fuerzas naturales. *Et inde est, añade Santo Tomás, quod in hominum conversatione est fides necessaria, quod unus homo dictis alterius credit.* Y quien dice fé, dice autoridad, deferencia, respecto, sumisión; en una palabra, racional sacrificio de la libertad natural en aras de una necesidad imperiosa ó de un deber ineludible.

Ahora bien, señores: sea cualquiera el campo que se nos ocurra elegir para teatro de nuestra actividad, y cualesquiera que sean los recursos propios de que podamos disponer para lograr nuestro objeto, jamás alcanzará aquella su natural desarrollo sin la cooperación y el concurso de la fé humana, que se impone de una manera absoluta a nuestras menguadas facultades, no para subyugarlas despóticamente, sino para vigorizarlas y hacerlas entrar en plena posesión

NUOVA CATÁSTROFE

En la mañana del día 11 ocurrió una horrosa catástrofe cerca de Tauton (Inglaterra).

Un tren de mercancías ha chocado con otro especial que marchaba á todo vapor procedente de Plymouth, conduciendo los pasajeros del Africa Meridional, que trajo el último vapor correo de la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Las máquinas de los trenes chocaron con tal violencia, que se ocasionaron terribles desperfectos. El primer vagón del tren de viajeros se incendió, siendo imposible desprenderle, y quemándose por entero. Los seis viajeros que lo ocupaban perecieron en el siniestro lanzando gritos desgarradores. La escena fué verdaderamente horrorosa.

Según las primeras noticias, el número de muertos asciende á diez, y el de los heridos la mayor parte gravísimos á ocho. Hay además muchos contusos.

La enfermedad del poeta Zorrilla.—El ilustre poeta sigue mejorando en su enfermedad, sin que esto quiera decir que haya desaparecido todo peligro.

La noche anterior la ha pasado tranquilo, durmiendo hasta tres horas seguidas.

La erisipela ha decrecido en su punto de origen, invadiendo sólo ligeramente la parte anterior del cuello.

El pulso continúa irregular, aunque tendiendo á normalizarse.

También la fiebre es menos intensa, y es de esperar que el ilustre enfermo pueda vencer al fin los riesgos del padecimiento que le postra en el lecho del dolor.

Hoy ha sido visitada su casa por muchas personas, gran parte de las que la han visitado en días anteriores, y otras más.

El Ayuntamiento de Gijón anuncia un concurso, por término de 20 días para proveer dos plazas de Inspectores de carnes, que han de ser desempeñadas por dos profesores veterinarios. Uno con 999 pesetas anuales y una gratificación de cuatro pesetas mensuales por reconocimiento y herraje de cada caballería propiedad del Municipio, y el 10 por 100 de los ingresos que se obtengan por el reconocimiento de carnes muertas; también disfrutará de casa gratis, tan pronto como esté en disposición de ser habitada la del nuevo Matadero. No se le permite tener taller abierto.

El segundo Inspector disfrutará de un sueldo anual de 500 pesetas y el 15 por 100 de los ingresos que se obtengan por el reconocimiento de ganado de cerda que se sacrifique en el Macelo público.

Supercherías.—Habiendo pedido la directora de «La Semana Católica» de Barcelona el anuncio del «Elixir dentífrico» de los Padres Benedictinos de Soulac, se le ha contestado lo siguiente:

«Ilma. Sra.—Los Padres Benedictinos de Soulac tendrían á mucha honra el poder remitirle los anuncios del «Elixir dentífrico», si fuera cierto que en este monasterio se fabricase; pero es falso, de toda falsedad. No son gratuitos los fines que se proponen al abusar de su nombre. Y ya que la ocasión se me presenta, le participo que en Burdeos se prepara cierto industrial á dar al público una «Eau de toilette» (agua de tocador) bajo el nombre de los Benedictinos de Soulac. Es otra nueva superchería. En ningún tiempo han fabricado los Benedictinos semejante producto. Mucho tendríamos que agradecer á V., distinguida señora, si en su apreciable revista pudiera dar cabida á esta nuestra doble protesta, que quiséramos tuviese la mayor publicidad posible. Reciba V. etc.—D. Bernad Marecheaux, Benedictino de Soulac.»

La cruz de brillantes que la archiduquesa Isabel regaló á la Virgen del Pilar, ha sido tasada por el platero D. José Antolin, en 7.500 pesetas.

Los Maestros auxiliares de Madrid tienen ya construida y pagada la lápida conmemorativa sepulcral que ha de colocarse por su cuenta en la fachada de la casa número 13 de la calle de Alcalá, donde vivió y murió el ilustre D. Claudio Moyano.

La Academia de Medicina de Turin ha abierto un concurso para premiar la mejor Memoria que trate de las investigaciones realizadas sobre la naturaleza y profilaxis de las enfermedades infecciosas en el hombre. La Memoria deberá estar redac-

tada en francés, italiano ó latín, y se concederá un premio de 18.000 francos.

Existen vacantes en el Colegio nacional de Sordo mudos y ciegos y se anunciarán en breve á oposición: dos plazas de Profesores de sordo-mudos, con el sueldo de 3.000 pesetas; una de Profesor de ciegos con igual dotación; dos de Maestros Auxiliares internos y otras dos de Maestras Auxiliares internas con 1.000 pesetas y manutención. En la Secretaría del Colegio, durante las horas de oficina, se expondrán los programas para los ejercicios de oposición.

El Excelentísimo Sr. Obispo de Madrid Alcalá celebrará Ordenes generales en los días 19 y 20 de Diciembre próximo, temporas de Santo Tomás Apóstol. El Sínodo para los que sean admitidos tendrá efecto el 4 de dicho mes, á las diez de la mañana, en la sala de Sínodos del Palacio episcopal, y los santos ejercicios espirituales el día 10 por la tarde, ingresando en la Casa misión de los Padres Paules, según costumbre.

Ha fallecido en Sans el Presbítero Bellacey, Párroco de Vinnent, que en la guerra entre Francia y Alemania logró hacer prisionero á todo un regimiento de hulanos, acto por el que fué condecorado con la cruz de la Legión de Honor.

El acontecimiento del día en Madrid es el incendio de su Fábrica de Tabacos de que dimos cuenta á nuestros lectores en el día de ayer.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales; las pérdidas materiales que ha sufrido la Tabacalera se hacen subir á más de un millón de pesetas, apesar de que los cálculos que se hagan sobre ellas por ahora los creemos prematuros.

Del edificio solo ha quedado una tercera parte libre de desperfectos. Todo lo destruido había sido recientemente reformado por la Compañía arrendataria. Todo lo demás era de construcción muy antigua. Había servido en los primeros tiempos de depósito de bebidas y ya en 1852, se hicieron las modificaciones necesarias para establecer la fabricación del tabaco.

El juzgado ha comenzado á instruir las convenientes diligencias en averiguación de la causa del incendio, y de la responsabilidad que alcanza á los empleados de la Fábrica que demoraron, con su resistencia á abrir las puertas de los talleres, los servicios del personal de incendios.

Se cree que el fuego se ha producido casualmente, mientras se estaba encendiendo la caldera de la máquina de vapor.

Ayer á última hora el fuego se hallaba completamente localizado; de cuando en cuando se oían crujir las vigas de algún piso que se derrumbaba; la cantidad de agua que corría por las paredes, hace que se agrietan, amenazando desplomarse, y quedando toda la parte incendiada en completo estado de ruina.

El servicio de incendios y las autoridades han tomado toda clase de precauciones, estableciendo guardia permanente y funcionando las brigadas de bomberos, por turno.

Todos los hilos telefónicos de las estaciones próximas se han hundido, quedando aislados de la Central todos los aparatos.

Una suscripción se ha abierto para auxiliar á las cigarreras á quienes falte el trabajo, hasta que se habiliten los talleres de la nueva fábrica.

La suscripción asciende ya á una cantidad respetable.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Lorenzo ob. y cfr. y S. Serapio mr.

La misa y Oficio divino son de San Martín papa y mrs. con rito semidoble y color encarnado.

Santos de mañana.—San Leopoldo cfr. y S. Leoncio ob. y cfr.

La misa y Oficio divino son de San Eugenio ob. y mr. con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Conventual.

En Santa María á las ocho y media la Conventual.

En el Carmen al toque de las oraciones el Sto. Rosario y Plática por el señor Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

Plasencia.—S. R. del S. C.: satisfecha suscripción hasta fin Diciembre del 90.
Badajoz.—D. F. P.: id. id. id.

**LÍNEA DIRECTA DE VAPORES
ENTRE CETTE Y ALICANTE
DE
AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMPAÑIA**



El vapor RAPHAEL saldrá de Alicante el día 15 del corriente mes directamente para CETTE.

Se admite carga para CETTE, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

LA PRIMITIVA

**GRAN FABRICA DE MOSAICOS
HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS
Y DE TODA CLASE**

**DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL
DE
NAVARRO Y COMPAÑIA**

Barrio de las Carolinas.—Alicante
Despacho en esta capital, Bailén, 14.

Sus productos compten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—**Navarro y Compañía**, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)

Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,

RIQUÍSIMOS

La acreditadísima casa de Serafín Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa 19, acaba de recibir la primera partida de longaniza fresca de Mallorca, extra fina. Los tan celebrados salchichoncitos de Faisan fevien foie Gras Pollo venao y un diverso surtido en terninas de paté de foie gras tan superior que no titubeamos en recomendar á las personas de buen gusto, de quedar airosos en nuestro aserto.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maisonnave, antes Alameda de San Francisco, frente á la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

ABUGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Plaza de las Monjas, núm. 4, entresuelo.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 12.—4 por 100 exterior español, 75'56.

PARIS 12.—El ministro de Hacienda ha comunicado á la comisión de presupuestos de la cámara el estado de gastos é ingresos del ejercicio hasta fin de Octubre, resultando un superávit de tres y medio millones de francos, contando con los créditos suplementarios.

ZANZIBAR 12.—Por orden del almirante

te inglés Fremantle se ha prohibido el acceso á Viton á todo europeo sin una autorización especial. No se sabe lo que ha sido de Jumo Bagari, el sultan de Viton, cuya cabeza está puesta á precio.

HALIFAX 12.—Ha sido pasto de las llamas un barrio del puerto de Pictou. Créese originado por la imprudencia de un marino detenido en el puesto de policía y que ha perecido víctima del incendio. El fuerte viento hace temer que se comunique el fuego á los almacenes de depósito.

CARVIN 12.—La compañía concesionaria de las minas ha amortizado las pequeñas concesiones que tenía hechas. Los huelguistas han decidido continuar las huelgas porque la compañía no dá libretas á los obreros y reivindicaciones á los ancianos.

BURDEOS 12.—Al entrar en la rada el steamor inglés «Guienne» procedente de Liverpool, ha embestido á dos buques franceses, á los que causó averías importantes.

MADRID 12.—El bolsín cerró.—Contado, 75'95.—Fin de mes, 76'05.—Exterior, 77'10.—Amortizable, 88'20.—Cuba, 102'20.—Banco, 405'50.—Tabacos, 97'50.—Barcelona, interior, 76'90.—Exterior 00'00.

MADRID 12.—Un grupo de unas mil obreras de la Fábrica de Tabacos, estuvo esta mañana en la plaza de Oriente. Una comisión de ellas solicitó permiso para ver á la Regente y le fué concedido. Subieron en efecto á la regia cámara algunas cigarreras con un niño que entregó á la Regente un memorial en que aquellas exponen los perjuicios que les produce el incendio y solicitan el apoyo de la soberana. Esta conversó con las comisionadas, haciéndolas preguntas sobre su situación y prometiendo interesar al gobierno en favor de ellas. Las cigarreras salieron satisfechísimas de Palacio, retirándose en perfecto orden.

MADRID 12.—En cuanto se le conceda al Sr. Peral el correspondiente pasaporte, irá á Cádiz á entregar el submarino, previo inventario, según oficialmente se le previene. Después de la entrega pedirá al capitán general del Departamento la licencia absoluta. Y como es seguro que se le concederá, vendrá luego á Madrid á defenderse en la prensa de los ataques de que ha sido objeto.

MADRID 12.—Hoy se han extendido las citaciones convocando á los individuos de la Junta Central del Censo para el próximo lunes.

MADRID 12.—En las Bolsas de París y Londres, se han cotizado hoy con descenso los valores españoles, á consecuencia de ciertos rumores falsos, relacionados con la salud del rey de España.

En la bolsa de Madrid también ha habido hoy alguna incertidumbre en las operaciones, á causa de la abundancia de Billeter Hipotecarios echados hoy á la plaza.

MADRID 12.—S. M. la Reina á remitido al gobernador civil 10.000 pesetas para la suscripción de las cigarreras.

MADRID 12.—El Consejo de Ministros se ha reunido á las cuatro de la tarde en la presidencia, bajo la del Sr. Cánovas. Es preparatorio del de mañana.

MADRID 12.—«La Epoca» rectificará esta noche la carta que ayer atribuyó al Sr. Peral.

LA CORUÑA 12.—La comisión provincial ha acordado hoy convocar á la Diputación á sesión extraordinaria, que se celebrará el día 25, para cumplimentar los acuerdos de la Junta Central del Censo.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 13 (5'59 t.)

Consejo Chacón, sustituirá Pavía; Oryan, reemplazará Terreros; Dabán, Inspector Guardia Civil.

Zorrilla mejorando.

Alaminos enfermo.

Domingo Sagasta Madrid.

Lunes junta censo.

Bolsa 76'10.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas
y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO

VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y Hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Alerma, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Piano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguídas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Compañía de Navegación.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante é entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

Solución de bifosfato de cal MEDICINAL

del Instituto Religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los DIENTES, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVEJECIDOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de compleción delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.^a, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gadea, San Francisco, 26.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una loggia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el único autor *Fernández Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Si un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanja, los robustece, les quita la alferreca, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas